

La tinta y la espada. Jiménez de Quesada, el renacentista

Miguel Manrique

Afortunadamente, Gonzalo Jiménez de Quesada es un conquistador poco conocido y, por lo tanto, no entra a formar parte de la ligereza conceptual con la que son tratados nombres como Francisco Pizarro o Hernán Cortés. Víctimas éstos de la famosa *Leyenda Negra*, adjudicada su autoría a franceses e ingleses, pero más cultivada por la debilidad intelectual de muchos españoles de hoy en día. La anomalía falsamente progresista que recae sobre la obra de España en América, no mancha el nombre del Adelantado, Mariscal o Licenciado, como se conoce al fundador de Santafé de Bogotá. No obstante, si tan pronto como se mencione el carácter de Jiménez en tanto conquistador y una pátina criminal pueda caer sobre el personaje, inmeditamente hay que «salvarlo» proclamando de él su papel como cronista de Indias, en igualdad de condiciones con Ercilla y Zúñiga o Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Aquí es Jiménez el de la mala suerte, digámosle así, pues toda su obra como tal cronista se ha perdido por diversas vicisitudes, sabiéndose de ella por referencias de otros autores. Su formación le fue proporcionada por su padre, un judeoconverso que entró en Granada con las tropas de los Reyes Católicos.

El interés por la figura del Adelantado toma el primer cariz ya que los judíos tenían prohibido pasar a las Indias, por temor a que los naturales se «contaminaran» de Talmud. Fue mucha la habilidad que tuvo que emplear para esconder este hecho, por el que sufrió un amago de proceso. Ya fundada Santafé, uno de los primeros colonizadores, descontento en el reparto de un botín, lo acusó de judío y de plasmar semejante condición hasta en aspectos rituales de la fundación. La hoy capital de Colombia tuvo su núcleo en doce cabañas que representaban a los tantos Apóstoles. Para el rencoroso, aquello era una imagen de las tribus de Israel; agregaba la aversión que sentía Jiménez por el cerdo y hasta ciertas velas que encendía los viernes al ponerse el Sol. Todo esto, falso o verdadero, sirvió para incoar un expediente que tuvo el

visto de la Inquisición en Cartagena de Indias, cruzó el Atlántico y acabó muriendo en la burocracia del Santo Oficio de Valladolid que no encontró forma de probar semejantes «crímenes».

Gonzalo Jiménez de Quesada nace probablemente en Córdoba, sin nos atenemos a la edad que se le adjudicó en el momento de su muerte: 90 años. Exagerada, para los tiempos que corrían. En todo caso, no es posible que viniera al mundo en Granada, pues si fallece con esos años, y en 1579, no lo habría hecho en la capital de los nazaríes, pues la ciudad fue conquistada en 1492. La fecha habría que situarla en 1489 ó 1490, cuando aún su familia residía en Córdoba y su padre, también de nombre Gonzalo, se presenta ante la historia de la misma forma en que lo haría el hijo: como un renacentista que combinaba pluma con espada, libros con hierro en el campo de batalla.

Pero en el caso del progenitor, el área fue la de las leyes, y lo que hoy llamaríamos derecho comparado. Una vez tomada Granada, hay que organizar la vida de la nueva posesión castellana conforme a los usos y costumbres de esta Corona. Aunque fuera una empresa conjunta con Aragón y Navarra, la vecindad, la común historia de invasiones y sojuzgamientos tributarios mutuos, hicieron que los nuevos territorios sólo reconocieran a Isabel como señora. El *Tanto monta*, sólo se quedó en este caso en mera formalidad. Gonzalo Jiménez padre fue nombrado juez de moriscos, por su conocimiento del derecho musulmán. En la Cancillería lo fue compilando con la abultada y caótica legislación castellana, procedente de los derechos romano, visigodo y propio del Estado que poco a poco, y desde don Pelayo, se fue apoderando de buena parte de la Península ibérica. El juez Jiménez examinaba el funcionamiento de las instituciones procedentes del Corán y secularizadas por los ulemas, comprobando hasta qué punto tenían una implantación definitiva en la vida granadina. Hay que tener en cuenta que el *Corpus* jurídico musulmán, debido al origen religioso que tenía, no era de una raigambre tan fuerte como el derecho que ya existía en Granada –y en toda Hispania– a la llegada de las tropas de Tarik en el 711. En Granada, una vez constituida como reino por los nazaríes en el siglo XI, las relaciones jurídicas que prevalecieron fueron las emanadas del *Liber Iudiciorum* de Recesvinto. De manera que el trabajo del juez Jiménez no fue tan arduo como cabría imaginar.

No obstante, sirvió de universidad *in situ* al joven Gonzalo que, como copista de su padre, se impregnó de rectitud jurídica. La misma que se reflejaría en el devenir de la ciudad y de todo el Nuevo Reino

de Granada, la actual Colombia. A lo mejor este celo iría a ser la causa de, andando los siglos, la excesiva legalidad que padece la vida colombiana, paralizando en mucho el funcionamiento de la administración como de la sociedad misma. Origen de la corrupción, uno de los tantos cánceres que padece la nación contemporánea.

Al margen de la formación jurídica, Gonzalo iba haciéndose con el oficio de escritor, poniendo negro sobre blanco no sólo nuevas disposiciones, sino afinando el estilo y la precisión. También el trabajo de fundar, de crear nueva ciudad y nuevo país se presentaba ante sus ojos, en lo urbanístico y arquitectónico, al compás de lo religioso. Se transformaban mezquitas y sinagogas en iglesias, y se edificaban conventos y seminarios; calles y plazas obedecían rápidamente al modelo castellano, pues los mercados y ferias se multiplicaron al poder los comerciantes circular y acceder sin las restricciones aduaneras de antes.

Pero tanto orden burocrático aburría al joven Gonzalo. A su familia no sólo se le perdonaba el origen judío, sino que la eficacia de su padre le granjeó una buena posición; mas para él no era suficiente. El ardor guerrero pronto le hizo el llamado aún medieval de la época que prometía gloria y botín, lo que en ese momento estaba en las llamadas guerras de Italia. Aunque desde el siglo XIII todo el Sur de esta península era posesión española, debido a la toma por Pedro III de Aragón de los reinos de Nápoles y Sicilia, dicha propiedad no había sido desde entonces pacífica. Mucho menos ahora que a todo eso se ha añadido Milán y gran parte de la Lombardía, y que Francisco I de Francia está dispuesto a arrebatárselo al Habsburgo español.

Jiménez de Quesada logró botín, pero sólo después de tomar la Ciudad Eterna, como soldado del Condestable de Borbón, en el famoso *Sacco di Roma* de 1527. El Papa Clemente VII había incumplido tantos compromisos con Carlos I, lo había traicionado de tal manera, que la única solución era irlo a buscar a su sagrada sede para darle su merecido.

Para Jiménez este sonado hecho de armas significó inscribir su nombre en una de las altas empresas de la época, pero también el convencimiento de que podía servir al rey en esa nueva España que se estaba forjando allende el Mar Tenebroso. Rico y experto guerrero, regresa a Granada donde la posición de su padre no ha variado lo que pudo serle útil para solicitar su paso a las Indias. No era fácil embarcarse para lo que hoy se llama América. Gonzalo tuvo que hacer valer su prestigio de mercenario triunfador en el *Sacco di Roma*. Los certi-